



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00019893- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Dr. Agustín DOMÍNGUEZ PESCE en su nota de orden 2;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por el Dr. Agustín DOMÍNGUEZ PESCE y, en consecuencia, otorgarle licencia como Consiliario Docente Suplente por la Facultad de Artes desde el 02-03-2025 y hasta el 03-06-2025.

ARTÍCULO 2°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del nombrado al H. Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO